

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Por la presente se convoca sesión de la Comisión de Medio Ambiente, a celebrar el miércoles <u>día 29 de</u> <u>octubre de 2025 a las 09:30 horas</u> en la Casa Consistorial (<u>Salón de Plenos</u>), rogándole su puntual asistencia.

La Comisión se celebrará de manera telemática para los vocales de la misma que opten por ello. Estarán de manera presencial el Sr. Presidente, el Sr. Secretario, los Vocales que opten por asistencia presencial y los funcionarios estrictamente necesarios para explicación de asuntos; todo ello conforme a la disposición final 2ª del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que modifica el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), añadiendo el apartado número tres que prevé expresamente la posibilidad cuando concurran circunstancias excepcionales, de celebrar sesiones a distancia por medios electrónicos y telemáticos, siempre que sus miembros participantes se encuentren en territorio español y quede acreditada su identidad.

Salamanca, a fecha firma digital





COMISIÓN MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE (N° 34)

- **1.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **D. H.F.G.**, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en la realización de pintadas en la vía pública (Avd. Raimundo de Borgoña)......(Exped.: 711/2025/ESMA).

- 5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **D. M.B.F.**, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Res*iduos, consistente en arrojar o depositar residuos en la vía pública (Calle Consuelo n° 24)......(Exped.: 715/2025/ESMA).
- 6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **D. W.L.**, por incumplimiento de la *Ordenanza* Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en arrojar o depositar residuos en la vía pública (Calle Gran vía n° 18)......(Exped.: 719/2025/ESMA).
- 7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **D. A.A.A.**, por incumplimiento de la *Ordenanza* Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en arrojar o depositar residuos en la vía pública (Calle Correhuela n° 21)......(Exped.: 744/2025/ESMA).
- 8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **D. J.E.L.**, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en abandono, vertido o acopio fuera de los contenedores (Camino paralelo a la Avd. Alfonso Sánchez Montero)......(Exped.: 746/2025/ESMA).
- **9.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **D. A.R.S.**, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Protección de la Convivencia Ciudadana*, consistente arrancar, romper o zarandear árboles en la vía pública (Glorieta Ciudad Jardín con Avd. Salamanca)......(Exped.: 748/2025/ESMA).
- 10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. I.G.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Protección de la Convivencia Ciudadana*, consistente arrancar, romper o zarandear árboles en la vía pública (Glorieta Ciudad Jardín con Avd. Salamanca)......(Exped.: 751/2025/ESMA).
- 11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. S.R.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Protección de la Convivencia Ciudadana*, consistente arrancar, romper o zarandear árboles en la vía pública (Glorieta Ciudad Jardín con Avd. Salamanca)......(Exped.: 752/2025/ESMA).

- 14.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. A.R.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en la realización de pintadas en la vía pública (Avd. Raimundo de Borgoña)......(Exped.: 769/2025/ESMA).
- **15.-** Ruegos y preguntas

